



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2024
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE RESTAURACIÓN,
PROV. DAJABÓN.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$49,444,107.16.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 3er. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 3er. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 3er. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	9,524,297.00	19%	4,937,325.00	25%	437,325.00	31%	4,427,459.10	22%	128,368.39
Servicios municipales diversos	12,168,389.00	25%	6,452,643.00	32%	711,480.00	51%	6,664,403.54	34%	61,826.45
Gastos de capital e inversión	26,227,421.16	53%	7,987,439.00	40%	250,400.00	18%	8,031,597.85	40%	219,094.12
Prog. Ed., Género y Salud	1,524,000.00	3%	720,000.00	4%	-	0%	733,500.00	4%	1,228.27
Total=====▶	49,444,107.16	100%	20,097,407.00	100%	1,399,205.00	100%	19,856,960.49	100%	410,517.23

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-